



FEDERACION COLOMBIANA DE VELA

RESOLUCIÓN No. 010 DEL 14 ABRIL DE 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA EL EVENTO NACIONAL DE LA CLASE SNIPE AVALADO POR LA FEDERACION COLOMBIANA DE VELA PARA SER CONSIDERADO COMO EVENTO CLASIFICATORIO PARA LOS JUEGOS NACIONALES QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL LAGO CALIMA DEL 11 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023”

EL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA, EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que con ocasión de los XXII juegos deportivos nacionales “CARLOS LLERAS RESTREPO” EJE CAFETERO 2023, el Ministerio del Deporte y la Federación Colombiana de Vela emitieron el REGLAMENTO DE VELA – INSTRUCTIVO DE COMPETENCIA, para la realización de los juegos en el Lago Calima, municipio de Darién del 11 a 17 de noviembre de 2023.

SEGUNDO: Que de acuerdo a lo estipulado en el punto 3 literal b del citado reglamento,

B. EVENTOS CLASIFICATORIOS LO SERÁN, LAS VALIDAS NACIONALES CONVOCADAS POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VELA ENTRE EL 1 DE ENERO 2022 Y EL 10 DE MAYO DE 2023 Y LOS EVENTOS INTERNACIONALES AVALADOS POR ÉSTA, DURANTE EL MISMO PERÍODO.

TERCERO: Que mediante resoluciones No 028 del 28 de Octubre de 2022 y 005 del 27 de febrero de 2023 se definieron los campeonatos considerados como válidas nacionales clasificatorias para los Juegos Nacionales de Vela 2023 y se estipulo que “Tendrán igualmente el carácter de validas nacionales clasificatorias, los campeonatos nacionales por clase y los Multiclases que se convoquen con el aval de la Federación hasta antes del día 10 de mayo del año 2023. “

CUARTO. Que el comodoro de la clase Snipe,, señor Juan Pablo Angulo , mediante correo electrónico de fecha de fecha 13 de abril de 2023 informo que “ *después de hacer las preguntas a los deportistas que competirán en Juegos Nacionales, en Calima, los deportistas apoyaron la opción TOMINE y competir en el clasificatorio.*”



Por este motivo, la Clase pide a la FEDERACION COLOMBIANA DE VELA su respectivo Aval, para poder Proceder"

La fecha solicitada es:

Mayo 6 y 7 de 2023

QUINTO: Que se hace necesario definir el aval solicitado

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: En adición a las validas nacionales establecidas en las resoluciones No028 del 28 de Octubre de 2022 y 005 del 27 de febrero de 2023, se definen también como válida nacional clasificatoria para la clase SNIPE la siguiente:

1. Campeonato Snipe del 6 al 7 de mayo de 2023

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, a los 14 días del mes de Abril de 2023.

**JUAN GUILLERMO HINCAPIÉ
MOLINA PRESIDENTE
FEDERACION COLOMBIANA DE VELA**